

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomia y Física

RESOLUCION No. 17/93

VISTO

el pedido de licencia presentado por el Prof. Asociado Dr. Marcelo RUBIO (legajo 19.249) por el lapso 28 de junio a 9 de julio próximos:

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por objeto trasladarse al Reino Unido a fin de asistir al XXVIII Coloquio Espectroscópico Internacional que tendrá lugar en la Universidad de York;

que en esa reunión el solicitante presentará un trabajo que se ha realizado en el grupo de investigación que integra;

que se trata de un congreso de alta jerarquia científica que reunirà a los especialistas en Espectroscopia de Radíaciones de distintas partes del mundo, lo que posibilitarà que el Dr. Rubio interactúe con ellos, con los indudables beneficios que resultan de estos contactos personales;

que posteriormente visitarà el Dpto. de Fisica Médica de la Universidad de Aberdeen donde se desarrollan investigaciones afines con su plan de trabajo en esta Facultad;

que se han tomado las medidas para reemplazarlo en sus actividades en esta unidad académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le ha otorgado el H. Consejo Directivo

EL DECAND DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 10: Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Marcelo RUBIO (legajo 19.249) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, por el lapso 28 de junio a 9 de julio próximos, y a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 20:: Imputar este permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 30.1 Comuniquese al HCD y archivese.

CORDOBA, 16 de marzo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI